

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico- 30 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 01 de octubre de 2015

**PARA:** Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 30 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 40 de 2015**:

1. El Consejo Académico aprobó la Guía para el Concursante dentro del marco del proceso de Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de tiempo completo – 2015.
2. El Consejo Académico aprobó los Aspectos de la hoja de vida virtual dentro del marco del proceso de Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de tiempo completo – 2015.
3. El Consejo Académico informa que se realizó alcance a la decisión comprendida en la sesión del 20 agosto de 2015 y del 29 de septiembre de 2015, respecto a la propuesta para la asignación de puntajes en las pruebas de lenguas extranjeras para el concurso docente 2015- Equivalencias para el caso de las pruebas en los idiomas establecidos en el Acuerdo No. 040 del 01 de septiembre de 2015.

**Martha Lucia Delgado Martínez**

Vo.Bo. Secretaría del Consejo ad hoc–Concurso Docente (Puntos 1, 2 y 3)

4. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional “ *Por el cual se reglamenta el proceso de Admisiones en el Instituto Pedagógico Nacional para los aspirantes que ingresarán transición, básica primaria y básica secundaria en el año 2016*” a cargo del Director, Alejandro Álvarez Gallego.

4.1 El Consejo Académico da concepto favorable al proyecto de Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, con las observaciones realizadas en el documento; sugiere a la Dirección del Instituto remitir para Visto Bueno de la Oficina Jurídica de la Universidad el documento final.

5. El Consejo Académico informa que se llevó a cabo la posesión de la Representante Suplente de los estudiantes de pregrado ante el CA la estudiante **Lina Fernanda Mejía Espinosa**.

6. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional “ *Por el cual se reglamenta el proceso de Admisiones en el Instituto Pedagógico Nacional para los aspirantes que ingresarán a Primero y Segundo Nivel de Educación Especial en el año 2016*” a cargo del Director, Alejandro Álvarez Gallego.

6.1 El Consejo Académico da concepto favorable al proyecto de Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, con las observaciones realizadas en el documento; sugiere a la Dirección del Instituto remitir para Visto Bueno de la Oficina Jurídica de la Universidad el documento final.

7. Se llevó a cabo la presentación del estudio financiero de los costos de matrículas de los estudiantes del IPN, a cargo del Director del Instituto, Alejandro Álvarez Gallego y la Subdirectora Financiera, Claudia Goyeneche.

7.1 El Consejo Académico da las siguientes orientaciones respecto a la presentación realizada:

- a. Invita al Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional a realizar un estudio de la posibilidad de liquidar la matrícula a todos los estudiantes del instituto, y a determinar cuál sería la fórmula correspondiente para su aplicación, es posible que incluya información del FOSYGA y la declaración de renta.
- b. El Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional deberá expedir la tabla para el incremento de las matrículas 2016, de acuerdo a los rangos de matrícula vigentes, garantizando que el menor incremento se aplique a los menores valores de matrícula, partiendo como mínimo del incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente y adicionando un punto sobre este incremento de forma gradual a los demás rangos de matrícula.
- c. Solicita que se aplique la gratuidad para los hijos de estudiantes de pregrado de la UPN.
- d. Se debe tramitar un acuerdo al consejo superior universitario para eliminar los beneficios con que cuentan los docentes del distrito y los funcionarios de la secretaría de educación distrital para el pago de matrícula y pensión.
- e. Es necesario realizar una revisión de los beneficios y descuentos que se están aplicando en la actualidad en el Instituto.
- f. Se sugiere generar un documento que establezca la responsabilidad de los padres en la veracidad de los documentos entregados para la liquidación de matrícula, estableciendo las consecuencias legales de la falsedad del mismo.

8. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamenta la amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional", a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Mauricio Bautista, como delegado de la Comisión Ocasional del Consejo Académico creada para tal fin.

8.1 El Consejo Académico aprobó el proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamenta la amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional".

9. Se aprobó la lista de graduandos del Convenio de la Normal Superior de Santiago de Cali. (2015IE9138)

Título de Licenciado en Educación con énfasis en Educación Especial: con un total de veintiséis (26) graduandos, la lista inicia con Carolina Arcila Bastidas y finaliza con Alix Mayerly Viveros Chará.

Título de Licenciado en Educación Infantil: con un total de dos (02) graduandos, la lista está conformada por Iveth Alejandra Bernal Chaves y Nini Johanna Renteria Castillo.

10. Se aprobó la modificación parcial del Calendario Académico de posgrado 2015-II ítem 20 del Acuerdo No. 039 del 25 de agosto de 2015 del Consejo Académico. Solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro mediante memorando del 28 de septiembre de 2015 en el cual solicita se modifique la fecha de "Cancelaciones parciales excepcionales de asignaturas, aprobadas por la Facultad a Admisiones y Registro prevista (Demás programas)" prevista inicialmente del 21 de septiembre de 2015 hasta el 09 de octubre de 2015, siendo modificada del 21 de septiembre de 2015 hasta el 13 de noviembre de 2015 (Ítem 20). Lo anterior en atención a los aportes recibidos por las unidades académicas de los programas de posgrado, en donde plantearon ampliar la fecha de las cancelaciones parciales de asignaturas, no se contempló ampliar la fecha para el envío por este concepto.

	PROCESO	DESDE	HASTA
	<b>ENVÍO CONCEPTO ADMISIONES Y REGISTRO – CONSEJO ACADÉMICO</b>		
20	Cancelaciones parciales excepcionales de asignaturas, aprobadas por la Facultad a Admisiones y Registro prevista (Demás	21/09/15	13/11/15

programas)		
------------	--	--

11. El Consejo Académico RATIFICA la decisión adoptada por el Consejo de Departamento de Posgrado del 28 de agosto de 2015 y el aval del Consejo de Facultad de Educación en sesión del 03 de septiembre de 2015, en lo concerniente a las siguientes prórrogas de estudios. (2015ER5395, 5811, 5786)

Programa	Cordis	Estudiante	Documento / Código	Semestres Matriculados	Prom	# Solicitudes prórroga anteriores
<b>Avaladas</b>						
Maestría Educación	2015ER5395	Martha Janeth Rojas Quitian	52,351,418 / 2007287572	8	44	0
<b>No aprobadas</b>						
Especialización en Pedagogía	2015ER5811	Marisa Patricia Ortega	52,029,523 / 2013281125	4	41	0
Maestría Educación	2015ER5786	Rodrigo Alonso Rojas Guerrero	3027813 / 2007287571	15	42	1

12. El Consejo Académico RATIFICA la decisión adoptada por el Consejo de Departamento de Ciencias Sociales del 31 de agosto de 2015 y el aval del Consejo de Facultad de Humanidades en sesión del 28 de septiembre de 2015, en lo concerniente a la prórroga de estudios por un semestre del estudiante **Jorge Arley Ramirez Cárdenas** en la Maestría en Estudios Sociales. (2015ER6454)

13. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** a la tesis: " *Memorias, voces, silencios y resistencias: Relatos vitales para la comprensión de lo campesino en la vereda el Cairo Brisas, municipio de Purificación Tolima (1950-2010)* ", presentado por la estudiante **Gloría Yazmín Duarte Tocora** para optar al título de Magister en Estudios Sociales. (2015IE8493)

14. El Consejo Académico solicita al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología la preparación del documento de no renovación de registro calificado de la Licenciatura en Biología – Puerto Asís.

14.1 La Vicerrectoría Académica procederá a elevar la consulta al Ministerio de Educación Nacional para la formalización del cierre de los CERES.

15. El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional hace extensiva la invitación para participar en el Evento académico " *Formación de Maestros en Latinoamérica: Problematicaciones y perspectivas* " en el escenario del encuentro de rectores y directivos académicos de Institutos y Universidades Pedagógicas de América Latina que se realizará durante los días 5 y 6 de octubre en el auditorio Alfonso López Pumarejo de la Universidad Nacional, Carrera 45 n.º 25-85, Edificio Uriel Gutiérrez, piso 1.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachí González**

Secretario General.

001008-15

Gina Zambrano